



Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

**ACTUALIZACION DE PRECIOS DE LA COTIZACION No. 2025\_427 REV. 01**

2 mensajes

Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

19 de diciembre de 2025 a las 4:54 p.m.

Para: obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Por medio del presente solicitamos respetuosamente la actualización de precios de los productos solicitados.

 **ACTUALIZACION DE PRECIOS AMBITEST.pdf**  
572K

obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

Para: Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

----- Forwarded message -----

De: **Ambitest s.a.s - Laboratorio e Ingeniería Ambiental de Casanare** <cotizaciones.ambitest@gmail.com>

Date: mar, 23 dic 2025 a la(s) 9:33 a.m.

Subject: Re: ACTUALIZACION DE PRECIOS DE LA COTIZACION No. 2025\_427 REV. 01

To: obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

Cordial saludo,

Me permito enviar Cotización No.2025\_427 REV.03 con los ajustes correspondientes, por favor verifique que esté acorde con su solicitud y todos los análisis requeridos se encuentren de necesario comuníquese con nosotros para realizar cualquier modificación.

**Nota:** La presente cotización **incluye** gastos contractuales, esta actividad se contempla para realizarse en un día.

Las condiciones generales del servicio se encuentran en la hoja final del adjunto.

**IMPORTANTE**Para confirmar el servicio, se debe realizar un anticipo del **50% del valor total de la cotización**. En caso de que el valor sea igual o inferior a \$1.000.000, se debe Es imprescindible enviar el soporte del pago junto con el formato **FT-PS004 de orden de servicio** y el RUT de la empresa o persona a facturar, vía correo electrónico**POR FAVOR ENVIAR EL FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO DILIGENCIADO Y FIRMADO A LOS SIGUIENTES CORREOS:**  
[auxiliaradmi.ambitest@gmail.com](mailto:auxiliaradmi.ambitest@gmail.com), [cotizaciones.ambitest@gmail.com](mailto:cotizaciones.ambitest@gmail.com) y [coordinadortecnico.ambitest@gmail.com](mailto:coordinadortecnico.ambitest@gmail.com)**"Ambitest, laboratorio e ingeniería ambiental del Casanare, acreditado por IDEAM en NTC-ISO/IEC 17025, Competencia y Confianza"**Cordialmente,  
Área Comercial  
314 853 2204

"Ambientalmente responsables"

E-mail de contacto:

Contacto: [ambitestsas@gmail.com](mailto:ambitestsas@gmail.com); Cotizaciones: [cotizaciones.ambitest@gmail.com](mailto:cotizaciones.ambitest@gmail.com); Administrativo: [auxiliaradmi.ambitest@gmail.com](mailto:auxiliaradmi.ambitest@gmail.com); Contabilidad: [contabilidad.ambitest@gmail.com](mailto:contabilidad.ambitest@gmail.com); Área Técnica: [coordinadortecnico.ambitest@gmail.com](mailto:coordinadortecnico.ambitest@gmail.com)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario, se le solicita que no divulgue esta información y que notifique al remitente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you should not disseminate, distribute or take any action in reliance on the information. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

El sáb, 20 dic 2025 a la(s) 11:23 a.m., AMBITEST SAS ([auxiliaradmi.ambitest@gmail.com](mailto:auxiliaradmi.ambitest@gmail.com)) escribió:

Para tu

Buen día.



150.11\_\_\_\_

Aguazul, 19 de diciembre de 2025

**Señores:**

**AMBITEST S.A.S**

Carrera 26 No. 21 – 47

Barrio Bicentenario

Correo: [ambitestsas@gmail.com](mailto:ambitestsas@gmail.com)

Yopal – Casanare

**Asunto:** Solicitud de actualización de precios de la cotización No. 2025\_427 REV. 01.

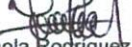
Cordial saludo,

Mediante el presente, el Secretario de Infraestructura se permite solicitar de manera respetuosa la actualización de los precios correspondientes a los productos relacionados en la cotización No. 2025\_427 REV. 01, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en ajuste de formulación y se ejecutara en la vigencia 2026.

En este sentido, se hace necesario contar con precios actualizados, con el fin de actualizar el presupuesto y la elaboración de la documentación requerida para la etapa precontractual.

Cordialmente,

  
**JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**  
Secretario de Infraestructura

Proyectó:   
Yenny Paola Rodriguez O.  
Profesional Contratado–SIA

Anexos:

-Cotización No. 2025\_427 REV. 01



Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

**ACTUALIZACION DE PRECIOS DE LA COTIZACION No. 2025\_047**

2 mensajes

Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

19 de diciembre de 2025 a las 4:55 p.m.

Para: obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Por medio del presente solicitamos respetuosamente la actualización de precios de los productos solicitados.

**ACTUALIZACION DE PRECIOS ECOLAVF.pdf**

613K

**obraspublicas aguazul-casanare** <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co> 23 de diciembre de 2025 a las 5:16 p.m.

Para: Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

----- Forwarded message -----

De: **ECOLAVF S.I. SAS** <ecolavfs.i.sas@gmail.com>

Date: mar, 23 dic 2025 a la(s) 2:26 p.m.

Subject: Re: ACTUALIZACION DE PRECIOS DE LA COTIZACION No. 2025\_047

To: obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

Cordial saludo.

Respondiendo a su solicitud, envío cotización con precios actualizados teniendo en cuenta la proyección del IPC y el costo de estampillas y pólizas.

El vie, 19 dic 2025 a la(s) 5:05 p.m., obraspublicas aguazul-casanare (obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co) escribió:

Buenas tardes,

Por medio del presente solicitamos respetuosamente la actualización de precios de los productos solicitados.

--

**ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL**

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO DE AGUAZUL

--  
Cordialmente,**FRANKLIN ARMANDO CARDENAS MARTINEZ**

GERENTE

**ECOLAVF S.A.S**

CEL. 3138806679 - 3138351213



--

**ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE AGUAZUL



---

 **COTIZACION No. 2025\_068 JUAN MIGUEL SANDOVAL.pdf**  
331K



150.11\_\_\_\_

Aguazul, 19 de diciembre de 2025

**Señores:**  
**ECOLAVF S.A.S.**  
Carrera 22 No. 18A – 09  
Barrio: Carlos Pizarro  
Correo: [ecolavfs.i.sas@gmail.com](mailto:ecolavfs.i.sas@gmail.com)  
Aguazul – Casanare

**Asunto:** Solicitud de actualización de precios de la cotización No. 2025\_047.

Cordial saludo,

Mediante el presente, el Secretario de Infraestructura se permite solicitar de manera respetuosa la actualización de los precios correspondientes a los productos relacionados en la cotización No. 2025\_047, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en ajuste de formulación y se ejecutara en la vigencia 2026.


En este sentido, se hace necesario contar con precios actualizados, con el fin de actualizar el presupuesto y la elaboración de la documentación requerida para la etapa precontractual.

Cordialmente,

  
**JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**  
Secretario de Infraestructura

Proyectó:   
Yenny Paola Rodríguez O.  
Profesional Contratado–SIA

Anexos:  
-Cotización No. 2025\_047

|   |   |             |
|---|---|-------------|
| <b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                  |   |             |
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION</b> |             |
|   | Código: A-ABS-F-79  | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 339 del 04 de octubre del 2023                            |   |             |

102.12  
Aguazul, 18 de diciembre de 2025

Señores  
**LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL - AQUALIM SAS**  
Dirección: Cra 23. No.19-15  
Email: [cotizaciones@aqualim.com](mailto:cotizaciones@aqualim.com)  
Celular: 3142296223  
Yopal - Casanare

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

#### 1. POSIBLE OBJETO

ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS FLOR AMARILLO, LLANO LINDO Y TURUA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

#### 2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Sesenta (60) días calendario

#### 3. FORMA DE PAGO

Según acuerdo entre las partes

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.  
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal 856010  
[contactenos@aguazul-casanare.gov.co](mailto:contactenos@aguazul-casanare.gov.co) | [www.aguazul-casanare.gov.co](http://www.aguazul-casanare.gov.co)  
Aguazul Casanare




SC 2001140



SC 2001140

Página 1 de 3

|   |   |             |
|---|---|-------------|
| <b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>                                  |   |             |
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION</b> |             |
|   | Código: A-ABS-F-79  | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 339 del 04 de octubre del 2023                            |   |             |

| Ítem | Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio                                 | Unid | Cant. | Vir/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO | Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO | Vir/TOTAL |
|------|--|------|-------|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------|
| 1    | Prueba de bombeo c/d 8h (vda. Llano lindo)   | Und  | 1     |                                       |                                   |           |
| 2    | Prueba de bombeo c/d 8h (vda. Turua 2)   | Und  | 1     |                                       |                                   |           |
| 3    | Prueba de infiltración de suelos, para vertimiento de aguas residuales domesticas (Vda. Llano lindo) | Und  | 1     |                                       |                                   |           |

#### 5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros).
- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
  - Estampilla pro-cultura 1% del valor del contrato antes de IVA.
  - Estampilla pro- adulto mayor 4.3% del valor del contrato antes de IVA.
  - Estampilla pro deporte 2.5 % del valor del contrato antes de IVA.
  - Estampilla para la justicia familiar 2% el valor del contrato antes de IVA.
  - Industria y Comercio: 10 X 1000
  - Sobre tasa Bomberil: 11% del ICA
  - Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): 19%
  - Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)


Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

**6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA:** Tres (03) días calendarios

**7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Treinta (30) días calendarios

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Cile 10 # 16 49.  
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal 856010  
 contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co  
 Aguazul Casanare



| PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS   |   |             |
|---|---|-------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN – EXCEPTO PARA<br/>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE<br/>APOYO A LA GESTION</b> |             |
|   | Código: A-ABS-F-79  | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 339 del 04 de octubre del 2023                            |   |             |

### 8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9.  
Sede principal Calle 11 No.11-35 Luis María Jiménez

### 9. GARANTÍAS

| AMPARO   | VIGENCIA  | SUFICIENCIA (PORCENTAJE)  |
|--|---|---|
| Seriedad de la propuesta                         | Por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, en todo caso, esta garantía debe ir hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento | Por cuantía equivalente al 10% del valor total de la propuesta.         |
| Cumplimiento general del contrato                | Hasta la liquidación del contrato   | Por cuantía equivalente a diez porcientos (10%) del valor del contrato. |
| Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones | Plazo contractual y tres (3) años adicionales.  | Por cuantía equivalente a diez porcientos (10%) del valor del contrato. |
| Calidad del servicio                             | Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta final de ejecución del contrato.   | Por cuantía equivalente a diez porcientos (10%) del valor del contrato. |

### 10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

  
**JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ**  
 Secretaria de despacho  
 Secretaria Infraestructura

  
 Elaboró Paola Rodríguez  
 Profesional Contratado

Palacio Municipal # 11-35 Tel. (608) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.  
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal 856010  
 contactenos@aguazul.casanare.gov.co | www.aguazul.casanare.gov.co  
 Aguazul Casanare



SC 2001140 SC 2201142



**FORMATO DE COTIZACIONES**

**No. 2025\_427 REV.01**

**Ciudad:** Yopal - Casanare

**Fecha De Cotización** 23-09-2025

ID 904

|              |                                       |          |               |
|--------------|---------------------------------------|----------|---------------|
| RAZÓN SOCIAL | ALCALDIA DE AGUAZUL                   | NIT      | 891.855.200-9 |
| CONTACTO     | Andres Vargas                         | C.C. No. | 0             |
| DIRECCIÓN    | Calle 11 No. 11 - 35 Aguazul Casanare |          |               |
| TELÉFONOS    | 3104767621                            |          |               |
| E-mail       | 0                                     |          |               |

**No. 2025\_427**

**OTROS SERVICIOS**

| Descripción  | Und | Cant | Valor Unit  | Valor Total        |
|--|-----|------|-------------|--------------------|
| PRUEBA DE BOMBEO 8 HORAS (Vereda Llano Lindo y Turua II) |     | 2    | \$1.200.000 | \$2.400.000        |
| PRUEBA DE INFILTRACIÓN DOBLE ANILLO (Vereda Llano Lindo) |     | 4    | \$800.000   | \$3.200.000        |
| <b>SUBTOTAL</b>  |     |      |             | <b>\$5.600.000</b> |

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| <b>ANÁLISIS DE LABORATORIO</b> | \$0                |
| <b>OTROS SERVICIOS</b>         | \$5.600.000        |
| <b>DESCUENTO</b>               | \$0                |
| <b>TRANSPORTE</b>              | \$420.000          |
| <b>SUBTOTAL</b>                | \$6.020.000        |
| <b>IVA (19%)</b>               | \$1.143.800        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$7.163.800</b> |

**VALOR TOTAL EN LETRAS**

SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CTVOS

**OBSERVACIONES DIRIGIDAS AL CLIENTE**

En caso de requerir un informe técnico tendrá un costo adicional.  
 Verificar si los parametros cotizados corresponden a lo solicitado y cuentan con limites minimos cuantificables dentro de lo establecido para su requerimiento, de no ser asi por favor comunicarse para realizar actualización de la cotización.

**RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBA DE BOMBEO**

Para la correcta ejecución de la prueba de bombeo tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Deje el pozo en reposo 24 horas antes del iniciar la prueba de bombeo (Sin Bombear).
2. Disponga de un equipo de succión de agua que posea la capacidad de bombear por ciclo de bombeo acordado sin interrupciones.
3. Contar con un acople rápido o universal que permita realizar un aforo por método volumétrico. En caso de tener macromedidor el ejercicio de caudal se ejecutará en ese punto.
4. Poseer tubo de sondeo para medición de los niveles de descenso.
5. Ubique punto con energía eléctrica que permita el funcionamiento del equipo de bombeo durante el tiempo solicitado de la prueba de bombeo.
6. Cuando se haya logrado la recuperación entre el 85 y 90% se dará por terminada la actividad.

**OBSERVACIONES TECNICAS DEL LABORATORIO**

Elaborado por:

**DIRECCION COMERCIAL**  
 Ambitest S.A.S.

## FORMATO DE COTIZACIONES

### CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

**TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS:** Se entregará un informe de resultado en medio digital o físico, si el cliente requiere nuevamente un resultado original este tendrá un costo de \$10.000. Los resultados serán entregados únicamente a quien fue dirigida la cotización o en su defecto a la persona que sea autorizada por escrito.

Los resultados serán entregados en 8 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si la totalidad de los análisis son realizados en el laboratorio de Ambitest S.A.S.

Los resultados serán entregados en 20 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si existen parámetros que deban ser suministrados externamente.

Si pasados tres días del reporte de los resultados no se reciben comentarios, se entenderá como aprobación y aceptación del informe.

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** AMBITEST S.A.S. realiza recepción y análisis de muestras de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**FORMA DE PAGO:** En efectivo en las instalaciones del laboratorio o consignación a la cuenta de ahorros N° 587289677-21 de BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros DAVIVIENDA N° 091800015157 o a la cuenta de ahorros N° 646477885 de BANCO DE BOGOTA a nombre de AMBITEST S.A.S. 50% Como anticipo y el otro 50% para la entrega de resultados.

**ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:** La confirmación de la presente oferta se realizará diligenciando la orden de servicio anexa a la cotización o firmando el respectivo contrato.

**MUESTREO A CARGO DEL CLIENTE:** Si el muestreo es a cargo del cliente se debe dejar registro en la solicitud y las muestras deben ser entregadas al laboratorio en los horarios establecidos de atención al público. Se le entregará al cliente copia del Instructivo de toma de muestra y se suministrarán los recipientes necesarios para la toma de muestra. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara, sin tachones ni enmendaduras.

Quando la muestra e información de la misma sea suministrada por el cliente el laboratorio no se hace responsable de las condiciones del muestreo, transporte y veracidad de la información.

**NOTA:** AMBITEST S.A.S. no se hace responsable por los resultados de parámetros *in situ*, debido a que su medición no es reproducible.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** Los permisos requeridos para el ingreso, la logística, la seguridad y el acompañamiento del personal a la toma de muestras debe ser facilitados por el cliente.

Ambitest no cuenta con acreditación para la recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de estudio ambiental para los servicios de Hidrobiología, en caso de ser requerido se debe informar con días de anticipación.

El "Stand By" diario de personal y equipos tendrá un valor diario especificado de acuerdo a cada cotización. Este cargo se aplicará cuando el personal y los equipos se encuentren en el punto acordado para la ejecución de la actividad, pero no puedan iniciar labores debido a fallas ajenas que resulten en la pérdida del día.

En el caso de presentar parámetros subcontratados AMBITEST S.A.S. es el responsable ante el cliente de los resultados emitidos.

**ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE RESULTADOS:** AMBITEST S.A.S. Cuenta con la Resolución de Acreditación del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM No. 1396 del 17 de Octubre de 2023.

Resolución No. 0229 del 19 de Febrero de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social autorizando al laboratorio AMBITEST para realizar Análisis Físicos, Químicos y Microbiológicos al agua para el consumo humano.

Participa del Programa Interlaboratorios del Control de Calidad de Agua Potable -PICCAP, del Instituto Nacional de Salud - INS; Presenta pruebas de competencia con estándares y material de referencia certificados internacionalmente bajo ISO/IEC 17043.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:** Cuando el cliente solicite declaración de conformidad Ambitest S.A.S aplica la regla de decisión y declaración de conformidad documentada en base a los lineamientos estipulados en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el procedimiento PT-RD001. Si el cliente es quien prescribe la regla de decisión o se prescribe en reglamentos o documentos normativos, Ambitest no considera el nivel de riesgo (tales como una aceptación o rechazo incorrecto y los supuestos estadísticos). Cuando es solicitada la declaración de conformidad el laboratorio realiza análisis de riesgos.

**CONFIDENCIALIDAD:** AMBITEST S.A.S. tiene como política la confidencialidad de la información, garantizando imparcialidad e integridad en los resultados de los ensayos efectuados.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** Cotización válida por 1 mes.

### ANEXOS

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Resolución de Acreditación      |
| <input type="checkbox"/> | Instructivo de toma de muestras |
| <input type="checkbox"/> | Otro:                           |



**AMBITEST**<sup>®</sup>  
Ambientalmente Responsables

Laboratorio e Ingeniería Ambiental de Casanare  
29 años de experiencia  
NIT. 832.000.800-4

| RESUMEN PROPUESTA ECONÓMICA 2025_427 REV.03  |                          |              |                |                     |
|--|--------------------------|--------------|----------------|---------------------|
| ITEM   | CONCEPTO                 | No. ANÁLISIS | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL         |
| 1  | PRUEBA DE BOMBEO 8 HORAS | 2            | \$ 1.550.000   | \$ 3.100.000        |
| 2  | PRUEBA DE INFILTRACIÓN   | 4            | \$ 800.000     | \$ 3.200.000        |
| <b>TRANSPORTE</b>  |                          |              |                | <b>\$ 420.000</b>   |
| <b>SUBTOTAL</b>  |                          |              |                | <b>\$ 6.720.000</b> |
| <b>IVA 19%</b>   |                          |              |                | <b>\$ 1.276.800</b> |
| <b>TOTAL</b>   |                          |              |                | <b>\$ 7.996.800</b> |
| <b>NOTA:</b> En esta cotización se contempla una actividad y transporte que se ejecutan en un día.<br>En la presente cotización se contemplan gastos contractuales.  |                          |              |                |                     |
| <b>RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBA DE BOMBEO</b>   |                          |              |                |                     |
| <i>Para la correcta ejecución de la prueba de bombeo tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:</i>   |                          |              |                |                     |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Deje el pozo en reposo 24 horas antes del iniciar la prueba de bombeo (Sin Bombear).</li><li>2. Disponga de un equipo de succión de agua que posea la capacidad de bombear por ciclo de bombeo acordado sin interrupciones.</li><li>3. Contar con un acople rápido o universal que permita realizar un aforo por método volumétrico. En caso de tener macromedidor el ejercicio de caudal se ejecutará en ese punto.</li><li>4. Poseer tubo de sondeo para medición de los niveles de descenso.</li><li>5. Ubique punto con energía eléctrica que permita el funcionamiento del equipo de bombeo durante el tiempo solicitado de la prueba de bombeo.</li><li>6. Cuando se haya logrado la recuperación entre el 85 y 90% se dará por terminada la actividad.</li></ol> |                          |              |                |                     |

Elaborado por:

DIRECCION COMERCIAL  
Ambitests S.A.S.

Carrera 26 No. 21 – 47  
Teléfono: (8) 632 8675  
Yopal, Casanare

Móvil: 3112129595 - 3148532204  
Email: ambitestsas@gmail.com  
www.ambitests.com.co

**FORMATO DE COTIZACIONES**

**No. 2025\_427 REV.03**

**Ciudad:** Yopal - Casanare  
**Fecha De Cotización** 23-12-2025  
ID 904

|              |                                       |          |               |
|--------------|---------------------------------------|----------|---------------|
| RAZÓN SOCIAL | ALCALDÍA DE AGUAZUL                   | NIT      | 891.855.200-9 |
| CONTACTO     | Andres Vargas                         | C.C. No. | 0             |
| DIRECCIÓN    | Calle 11 No. 11 - 35 Aguazul Casanare |          |               |
| TELÉFONOS    | 3104767621                            |          |               |
| E-mail       | 0                                     |          |               |

**DATOS DE LA SOLICITUD**

|                    |  |                          |                      |
|--------------------|--|--------------------------|----------------------|
| TIPO DE ANÁLISIS   | No aplica  | TIPO DE MUESTREO         | No aplica            |
| TIPO DE AGUA       | Subterránea  | FUENTE DE ABASTECIMIENTO | No reporta           |
| LUGAR DEL MUESTREO | llano lindo cam, Unnamed Road, La Independencia, Aguazul, Casanare | NORMATIVIDAD APLICADA    | Decreto 1076 de 2015 |

**No. 2025\_427 REV.03**

**OTROS SERVICIOS**

| Descripción  | Und | Cant | Valor Unit  | Valor Total        |
|--|-----|------|-------------|--------------------|
| PRUEBA DE BOMBEO 8 HORAS (Vereda Llano Lindo y Turua II) |     | 2    | \$1.550.000 | \$3.100.000        |
| PRUEBA DE INFILTRACIÓN DOBLE ANILLO (Vereda Llano Lindo) |     | 4    | \$800.000   | \$3.200.000        |
| <b>SUBTOTAL</b>  |     |      |             | <b>\$6.300.000</b> |

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| <b>OTROS SERVICIOS</b> | \$6.300.000 |
| <b>DESCUENTO</b>       | \$0         |
| <b>TRANSPORTE</b>      | \$420.000   |
| <b>SUBTOTAL</b>        | \$6.720.000 |
| <b>IVA (19%)</b>       | \$1.276.800 |
| <b>TOTAL</b>           | \$7.996.800 |

**VALOR TOTAL EN LETRAS**

SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CTVOS

**OBSERVACIONES DIRIGIDAS AL CLIENTE**

En caso de requerir un informe técnico tendrá un costo adicional.  
Verificar si lo cotizado corresponde a lo solicitado y se encuentra dentro de lo establecido para su requerimiento, de no ser así por favor comunicarse para realizar actualización de la cotización.  
El Stand By diario de Personal y Equipos tendrá un valor diario de \$400.000+IVA, cuando el personal se encuentre en el punto acordado para la ejecución de la actividad y se presenten fallas ajenas que no permitan iniciar labores y se pierda el día.

**OBSERVACIONES TECNICAS DEL LABORATORIO**

Elaborado por:  
DIRECCION COMERCIAL  
Ambitest S.A.S.

## FORMATO DE COTIZACIONES

### CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

**TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS:** Se entregará un informe de resultado en medio digital o físico, si el cliente requiere nuevamente un resultado original este tendrá un costo de \$10.000. Los resultados serán entregados únicamente a quien fue dirigida la cotización o en su defecto a la persona que sea autorizada por escrito.

Los resultados serán entregados en 8 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si la totalidad de los análisis son realizados en el laboratorio de Ambitest S.A.S.

Los resultados serán entregados en 20 días hábiles a partir de la Recepción de la muestra, si existen parámetros que deban ser suministrados externamente.

Si pasados tres días del reporte de los resultados no se reciben comentarios, se entenderá como aprobación y aceptación del informe.

**HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** AMBITEST S.A.S. realiza recepción y análisis de muestras de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**FORMA DE PAGO:** En efectivo en las instalaciones del laboratorio o consignación a la cuenta de ahorros N° 587289677-21 de BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros DAVIVIENDA N° 091800015157 o a la cuenta de ahorros N° 646477885 de BANCO DE BOGOTA a nombre de AMBITEST S.A.S. 50% Como anticipo y el otro 50% para la entrega de resultados.

**ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:** La confirmación de la presente oferta se realizará diligenciando la orden de servicio anexa a la cotización o firmando el respectivo contrato.

**MUESTREO A CARGO DEL CLIENTE:** Si el muestreo es a cargo del cliente se debe dejar registro en la solicitud y las muestras deben ser entregadas al laboratorio en los horarios establecidos de atención al público. Se le entregará al cliente copia del Instructivo de toma de muestra y se suministrarán los recipientes necesarios para la toma de muestra. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara, sin tachones ni emendaduras.

Cuando la muestra e información de la misma sea suministrada por el cliente el laboratorio no se hace responsable de las condiciones del muestreo, transporte y veracidad de la información.

**NOTA:** AMBITEST S.A.S. no se hace responsable por los resultados de parámetros *in situ*, debido a que su medición no es reproducible.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** Los permisos requeridos para el ingreso, la logística, la seguridad y el acompañamiento del personal a la toma de muestras debe ser facilitados por el cliente.

Ambitest no cuenta con acreditación para la recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de estudio ambiental para los servicios de Hidrobiología, en caso de ser requerido se debe informar con días de anticipación.

El "Stand By" diario de personal y equipos tendrá un valor diario especificado de acuerdo a cada cotización. Este cargo se aplicará cuando el personal y los equipos se encuentren en el punto acordado para la ejecución de la actividad, pero no puedan iniciar labores debido a fallas ajenas que resulten en la pérdida del día.

En el caso de presentar parámetros subcontratados AMBITEST S.A.S. es el responsable ante el cliente de los resultados emitidos.

**ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE RESULTADOS:** AMBITEST S.A.S. Cuenta con la Resolución de Acreditación del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM No. 1396 del 17 de Octubre de 2023

Resolución No. 0819 del 22 de Julio de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social autorizando al laboratorio AMBITEST para realizar Análisis Físicos, Químicos y Microbiológicos al agua para el consumo humano.

Participa del Programa Interlaboratorios del Control de Calidad de Agua Potable -PICCAP, del Instituto Nacional de Salud - INS; Presenta pruebas de competencia con estándares y material de referencia certificados internacionalmente bajo ISO/IEC 17043.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:** Cuando el cliente solicite declaración de conformidad Ambitest S.A.S aplica la regla de decisión y declaración de conformidad documentada en base a los lineamientos estipulados en la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el procedimiento PT-RD001. Si el cliente es quien prescribe la regla de decisión o se prescribe en reglamentos o documentos normativos, Ambitest no considera el nivel de riesgo (tales como una aceptación o rechazo incorrecto y los supuestos estadísticos). Cuando es solicitada la declaración de conformidad el laboratorio realiza análisis de riesgos.

**CONFIDENCIALIDAD:** AMBITEST S.A.S. tiene como política la confidencialidad de la información, garantizando imparcialidad e integridad en los resultados de los ensayos efectuados.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** Cotización válida por 1 mes.

### ANEXOS

|                          |                                 |  |
|--------------------------|---------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Resolución de Acreditación      |  |
| <input type="checkbox"/> | Instructivo de toma de muestras |  |
| <input type="checkbox"/> | Otro:                           |  |



Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE COTIZACION**

3 mensajes

---

**obraspublicas aguazul-casanare** <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co> 19 de diciembre de 2025 a las 3:22 p.m.

Para: Cotizaciones Aqualim &lt;cotizaciones@aqualim.com&gt;

CC: Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

Buenos días,

Por medio del presente solicitamos de manera respetuosa se realice la respectiva cotización de los productos relacionados.

Feliz día

--

**ING. JUAN MIGUEL SANDOVAL**

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO DE AGUAZUL

**SOLICITUD DE AQUALIM.pdf**

1630K

---

**Cotizaciones Aqualim** <cotizaciones@aqualim.com>

30 de diciembre de 2025 a las 5:37 p.m.

Para: obraspublicas aguazul-casanare &lt;obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co&gt;

CC: Yenny Paola &lt;yennypaola063@gmail.com&gt;

Buenas tardes  
cordial saludo,

Como respuesta a su solicitud, envió Propuesta Técnica y Económica No 1003-25V1 (Ver archivo adjunto).

Recuerde elegir bien, los resultados de laboratorio son un seguro para su empresa, AQUALIM laboratorio ambiental se encuentra acreditado por el IDEAM bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 y autorizado por el ministerio de la protección Social y el Instituto Nacional de Salud, lo que garantiza la calidad y validez de los resultados ante cualquier entidad regulatoria, adicionalmente el laboratorio Aqualim es actualmente el laboratorio con el mayor número de parámetros acreditados de la región lo que evidencia la calidad de los servicios que ofrecemos.

**COTIZACIÓN N. 2025\_047**

|                 |  |                    |  |
|-----------------|--|--------------------|--|
| <b>CLIENTE</b>  | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – AGUAZUL CASANARE   | <b>DEPENDENCIA</b> | ÁREA ADMINISTRATIVA  |
| <b>C.C./NIT</b> | 891.855.200-9  | <b>CONTACTO</b>    | FRANKLIN ARMANDO CÁRDENAS  |
| <b>CONTACTO</b> | JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERRES   | <b>TELÉFONO</b>    | 3138351213 - 3138806679  |
| <b>TELÉFONO</b> | N//R   | <b>CORREO</b>      | <a href="mailto:ecolavfs.i.sas@gmail.com">ecolavfs.i.sas@gmail.com</a> |
| <b>CIUDAD</b>   | AGUAZUL - CASANARE   | <b>FECHA</b>       | 2025-09-22   |
| <b>CORREO</b>   | <a href="mailto:obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co">obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co</a> | <b>VALIDEZ</b>     | 60 DÍAS  |

Atendiendo a su solicitud de cotización, a continuación, presentamos la oferta económica para:

| <b>Resumen de los Precios de los Servicios</b>   |                    |                 |                     |
|--|--------------------|-----------------|---------------------|
| <b>Total, análisis de laboratorio matriz aguas</b>   |                    |                 | <b>0.0</b>          |
| <b>Servicios de Muestreo y Otros</b>   |                    |                 |                     |
| <b>Ítem</b>  | <b>Precio Ítem</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Precio Total</b> |
| Prueba de bombeo c/d 8 horas (Vda. llano lindo) por metodo de caudal constante mas tiempo de recuperación de pozo.   | 1.500.000          | 1               | 1.500.000           |
| Prueba de bombeo c/d 8 horas (Vda. Turua 2) por metodo de caudal constante más tiempo de recuperación de pozo.   | 1.500.000          | 1               | 1.500.000           |
| Prueba de infiltración de suelos, para vertimiento de aguas residuales domésticas, prueba a realizar por metodo de Infiltrómetro de doble anillo.  | 2.000.000          | 1               | 2.000.000           |
| Transporte al sitio de desarrollo de las actividades, municipio de Aguazul   | 700.000            | 1               | 700.000             |
| Salida técnicos de campo (2 personas 3 días)   | 100.000            | 6               | 600.000             |
| <b>Total, servicios de muestreo y otros</b>  |                    |                 | <b>6.300.000</b>    |
| <b>Resumen de la Cotización</b>  |                    |                 |                     |
| Sub-Total  |                    |                 | 6.300.000           |
| IVA  |                    |                 | 1.064.000           |
| <b>Precio Total</b>  |                    |                 | <b>7.364.000</b>    |
| <b>Datos para transferencia</b>  |                    |                 |                     |
| BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No 365 – 000005 - 72 Moneda COP, ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. con NIT 9012558481<br>email: <a href="mailto:ecolavfs.i.sas@gmail.com">ecolavfs.i.sas@gmail.com</a> |                    |                 |                     |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>ENTREGABLES</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Se entrega informe técnico de resultados de prueba de infiltración por metodo de Infiltrómetro doble anillo.</li> <li>Se entrega informes técnicos de resultados de pruebas de bombeo por metodo de caudal constante.</li> <li>Se entrega factura electrónica de venta.</li> </ol> |
|--------------------|---|

### CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

**TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS:** se entregará un informe de resultados en medio físico, si el cliente requiere nuevamente un resultado original este tendrá un costo de \$20.000. los resultados serán entregados únicamente a quien fue dirigida la cotización o en su defecto a la persona que sea autorizada por escrito.

Los informes técnicos de resultados que sean emitidos por **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** serán entregados en 10 días hábiles

Los resultados serán entregados en 20 días hábiles a partir de la recepción de la muestra, ya que todos los análisis son subcontratados por laboratorios externos.

Si pasados 3 días hábiles del reporte de los resultados no se reciben comentarios, se entenderá como aprobación y aceptación del informe.

Todos los parámetros subcontratados son de laboratorios acreditados ante el IDEAM para brindar confiabilidad y seguridad al cliente

**FORMA DE PAGO:** en efectivo o consignación a la cuenta de ahorros No. 365-000-005-72 de BANCOLOMBIA, a nombre de **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** 50% Como anticipo y 50% a la hora de radicada la factura.

**ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:** la aceptación de la presente oferta se realizará de común acuerdo con el cliente y a la hora de entrega del 50% del anticipo.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** los permisos requeridos para el ingreso, la logística, la seguridad y el acompañamiento del personal al sitio de la toma de muestras debe ser facilitado por el cliente.

**CONFIDENCIALIDAD:** **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** tiene como política la confidencialidad de la información, garantizando imparcialidad e integridad en los informes de resultados emitidos.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** cotización valida por treinta (30) días

***Esperamos poder brindarles un excelente servicio y de la mejor calidad.***



**FRANKLIN ARMANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ**  
R.L. ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.  
NIT: 901.255.848-1  
CEL: 313 835 1213 – 313 880 6679

**COTIZACIÓN N. 2025\_047**

|                 |  |                    |  |
|-----------------|--|--------------------|--|
| <b>CLIENTE</b>  | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – AGUAZUL CASANARE   | <b>DEPENDENCIA</b> | ÁREA ADMINISTRATIVA  |
| <b>C.C./NIT</b> | 891.855.200-9  | <b>CONTACTO</b>    | FRANKLIN ARMANDO CÁRDENAS  |
| <b>CONTACTO</b> | JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERRES   | <b>TELÉFONO</b>    | 3138351213 - 3138806679  |
| <b>TELÉFONO</b> | N//R   | <b>CORREO</b>      | <a href="mailto:ecolavfs.i.sas@gmail.com">ecolavfs.i.sas@gmail.com</a> |
| <b>CIUDAD</b>   | AGUAZUL - CASANARE   | <b>FECHA</b>       | 2025-12-23   |
| <b>CORREO</b>   | <a href="mailto:obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co">obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co</a> | <b>VALIDEZ</b>     | 60 DÍAS  |

Atendiendo a su solicitud de cotización, a continuación, presentamos la oferta económica para:

| <b>Resumen de los Precios de los Servicios</b>   |                    |                 |                     |
|--|--------------------|-----------------|---------------------|
| <b>Total, análisis de laboratorio matriz aguas</b>   |                    |                 | <b>0.0</b>          |
| <b>Servicios de Muestreo y Otros</b>   |                    |                 |                     |
| <b>Ítem</b>  | <b>Precio Ítem</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Precio Total</b> |
| Prueba de bombeo c/d 8 horas (Vda. llano lindo) por metodo de caudal constante más tiempo de recuperación de pozo.   | 1.725.000          | 1               | 1.725.000           |
| Prueba de bombeo c/d 8 horas (Vda. Turua 2) por metodo de caudal constante más tiempo de recuperación de pozo.   | 1.725.000          | 1               | 1.725.000           |
| Prueba de infiltración de suelos, para vertimiento de aguas residuales domésticas, prueba a realizar por metodo de Infiltrómetro de doble anillo.  | 2.300.000          | 1               | 2.300.000           |
| Transporte al sitio de desarrollo de las actividades, municipio de Aguazul   | 805.000            | 1               | 805.000             |
| Salida técnicos de campo (2 personas 3 días)   | 115.000            | 6               | 690.000             |
| <b>Total, servicios de muestreo y otros</b>  |                    |                 | <b>7.245.000</b>    |
| <b>Resumen de la Cotización</b>  |                    |                 |                     |
| Sub-Total  |                    |                 | 7.245.000           |
| IVA  |                    |                 | 1.223.600           |
| <b>Precio Total</b>  |                    |                 | <b>8.468.600</b>    |
| <b>Datos para transferencia</b>  |                    |                 |                     |
| BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No 365 – 000005 - 72 Moneda COP, ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. con NIT 9012558481<br>email: <a href="mailto:ecolavfs.i.sas@gmail.com">ecolavfs.i.sas@gmail.com</a> |                    |                 |                     |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>ENTREGABLES</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Se entrega informe técnico de resultados de prueba de infiltración por metodo de Infiltrómetro doble anillo.</li> <li>Se entrega informes técnicos de resultados de pruebas de bombeo por metodo de caudal constante.</li> <li>Se entrega factura electrónica de venta.</li> </ol> |
|--------------------|---|

### CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

**TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS:** se entregará un informe de resultados en medio físico, si el cliente requiere nuevamente un resultado original este tendrá un costo de \$20.000. los resultados serán entregados únicamente a quien fue dirigida la cotización o en su defecto a la persona que sea autorizada por escrito.

Los informes técnicos de resultados que sean emitidos por **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** serán entregados en 10 días hábiles

Los resultados serán entregados en 20 días hábiles a partir de la recepción de la muestra, ya que todos los análisis son subcontratados por laboratorios externos.

Si pasados 3 días hábiles del reporte de los resultados no se reciben comentarios, se entenderá como aprobación y aceptación del informe.

Todos los parámetros subcontratados son de laboratorios acreditados ante el IDEAM para brindar confiabilidad y seguridad al cliente

**FORMA DE PAGO:** en efectivo o consignación a la cuenta de ahorros No. 365-000-005-72 de BANCOLOMBIA, a nombre de **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** 50% Como anticipo y 50% a la hora de radicada la factura.


**ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:** la aceptación de la presente oferta se realizará de común acuerdo con el cliente y a la hora de entrega del 50% del anticipo.

**CONDICIONES TÉCNICAS:** los permisos requeridos para el ingreso, la logística, la seguridad y el acompañamiento del personal al sitio de la toma de muestras debe ser facilitado por el cliente.

**CONFIDENCIALIDAD:** **ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.** tiene como política la confidencialidad de la información, garantizando imparcialidad e integridad en los informes de resultados emitidos.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** cotización valida por treinta (30) días

**Esperamos poder brindarles un excelente servicio y de la mejor calidad.**



**FRANKLIN ARMANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ**

R.L. ECOLAVF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

NIT: 901.255.848-1

CEL: 313 835 1213 – 313 880 6679



AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S

Nit: 901823957-3  
 Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare  
 Celular: 3142296223 - 3203017075 - 3103490629  
 Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

**COTIZACION No**  
**1003-25V1**



LABORATORIO ACREDITADO

NTC-150/IEC 17025  
 Resolución 0330 de 2021  
 Resolución 1411 de 2021  
 Resolución 0948 de 2024  
 Resolución 1406 de 2024  
 Resolución 0039 de 2025  
 Resolución 0175 de 2025

Fecha De Emisión: **2025-12-30**

**FL-RSO-06 Rev 11**  
**Acta 427 2025-09-08**

**Datos del Cliente**

|  |                                       |                              |                            |
|--|---------------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>Cliente:</b>                                | Alcaldía Municipal De Aguazul         | <b>NIT / C.C.:</b>           | 891855200-9                |
| <b>Dirección:</b>                              | Calle 11 No 11-35                     | <b>Ciudad:</b>               | Aguazul                    |
| <b>Teléfono:</b>                               | 3104767621                            | <b>Celular:</b>              | 3104767621                 |
| <b>Contacto:</b>                               | Edith Mora Pulido                     | <b>Telefono de Contacto:</b> | 3212144419                 |
| <b>E-mail de contacto:</b>                     | obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co | <b>Validez de la oferta:</b> | 2026/02/02                 |
| <b>Entrega de resultados (Días Hábiles):</b>   | 8                                     | <b>Forma de pago:</b>        | Total por Anticipado       |
| <b>Entrega Informe Técnico (Días Hábiles):</b> | No Aplica                             | <b>Elaborado por:</b>        | Diana Marcela Cuesta Gamez |
| <b>Muestreo a cargo de:</b>                    | Aqualim                               | <b>Cargo:</b>                | Coordinador comercial      |

**2. Otros Servicios**

|  | Cantidad                        | Costo            |
|--|---------------------------------|------------------|
| Servicio De Transporte Y Carga De Material   | 1                               | 3.542.832        |
| Prueba de infiltración (Campo de Aspersión)  | 1                               | 362.500          |
| PRUEBA DE BOMBEO (Incluye Informe con la determinación de trasmisividad, capacidad específica, caudal de bombeo y tiempo de recuperación del pozo. | 2                               | 3.584.518        |
|  | <b>Subtotal Otros Servicios</b> | <b>7.489.850</b> |

**Observaciones:**

|   |                        |                  |
|---|------------------------|------------------|
| El cliente debe verificar los parámetros cotizados con el fin de que cumplan con su requerimiento //Dentro del servicio de transporte y carga de material, está incluido la salida de los técnicos para prueba de infiltración (Llano Lindo) y prueba de bombeo 8 horas en los puntos mencionados (Vereda Llano Lindo, vereda la Turua 2) //Esta cotizado por unidad. | <b>Subtotal Global</b> | <b>7.489.850</b> |
|   | <b>IVA 19%</b>         | <b>749.933</b>   |
|   | <b>TOTAL</b>           | <b>8.239.783</b> |

**ARD** (Agua Residual Domestica); **ARNd** (Agua Residual No Domestica); **ARI** (Agua Residual Industrial); **APP** (Agua de Pozo Profundo); **AS** (Agua Superficial); **AC** (Agua Cruda); **AP** (Agua Potable); **AT** (Agua Tratada); **AE** (Agua Envasada); **S** (Suelo)

**Observaciones:**

- Para el ingreso de las muestras al proceso analítico es necesario suministrar la aceptación de la cotización por medio orden de servicio, contrato o carta de aceptación, diligenciado y firmado referenciando el número de oferta, así como el pago del anticipo acordado en la presente oferta.
- En caso de solicitar alguna modificación o inclusión de servicios (Ejemplo: Informes Técnicos, Registro Fotográfico), solicitarlos al correo cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.
- AQUALIM, Suministrará los recipientes requeridos para el servicio cuando las muestras sean recolectadas por el cliente, previa autorización. Se entregará copia no Controlada del Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01.
- Para muestras recolectadas por Aqualim los análisis de pH, conductividad, oxígeno disuelto, temperatura y sólidos sedimentables son mediciones in situ acreditadas por el IDEAM; cabe resaltar que si la muestra es recolectada por el cliente dichos análisis no corresponden a variables acreditadas.
- Los parámetros que no cuenten con símbolo de referencia No se encuentran acreditados.
- Los parámetros referenciados con (\*) se encuentran acreditados por el IDEAM.
- Los parámetros referenciados con (\*\*) corresponden a servicios subcontratados No acreditados, cuando se exceda la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- Los parámetros referenciados con (\*\*\*) corresponden a servicios subcontratados acreditados, cuando se exceda la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- El laboratorio se abstiene de emitir declaraciones de conformidad.
- El laboratorio no cuenta con el permiso de estudio para la recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales para los servicios de Hidrobiología, en caso de requerirlo se debe informar al correo: cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.

**Acepto las condiciones del servicio descritas en la cotización y Anexos**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>Nombre :</b>           |  |
| <b>Firma Aceptación :</b> |  |
| <b>C.C.:</b>              |  |
| <b>Fecha:</b>             |  |

**Anexo de Cotizaciones**

**Aceptación del Servicio**

- El cliente es responsable de suministrar la información de los parámetros a analizar de acuerdo a sus requerimientos normativos.
- Si el cliente acepta la presente oferta deberá enviar a Aqualim la propuesta técnica y económica diligenciada y firmada, orden de servicio, contrato, carta de aceptación o correo electrónico en el cual se referencie el número de oferta.
- Si el cliente presenta alguna inconformidad con los términos de la cotización deberá manifestarlo antes de iniciar los análisis, con el fin de realizar las modificaciones necesarias y actualizar la versión de la cotización, para proceder a la aceptación de la misma.
- La aceptación de la propuesta implica que el cliente esta de acuerdo con todas las condiciones aquí descritas, incluyendo que las muestras se analicen por las técnicas, métodos y límites de cuantificación indicados para cada uno de los parámetros.
- Cuando el cliente suministre el transporte para los técnicos de campo este deberá ser prestado en automóvil o camioneta, por seguridad del técnico de campo y para preservar la integridad de las muestras de una manera adecuada.
- El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio y su personal con la intención de acelerar el proceso de análisis o modificar los resultados del servicio.

**Condiciones Comerciales**

- El pago podrá efectuarse en efectivo en las oficinas del laboratorio o mediante consignación a la siguiente **cuenta bancaria a nombre de AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS SAS Cuenta de ahorros BBVA N° 0981009297 - Cuenta de ahorros Bancolombia N° 62900005533**. Únicamente se dará por cancelado el servicio una vez se reciba la copia de consignación en el laboratorio o sea enviada a los siguientes correos electrónicos **facturacion@aqualim.com** o **contabilidad@aqualim.com**.
- **Programación de los muestreos:** La fecha para la realización del servicio de monitoreo se definirá en común acuerdo con el cliente dentro del siguiente día hábil de ser recibida la aceptación de la cotización y el soporte de pago, dicha fecha estará sujeta a la disponibilidad del cronograma de muestreo.
- Si el servicio de monitoreo es programado y por motivos ajenos a Aqualim no es posible efectuar la recolección de las muestras, los costos generados por el inconveniente serán contabilizados como servicio adicional al momento de realizar la facturación.
- **La recepción y procesamiento** De las muestras se realizara dentro de los días hábiles **Lunes a Jueves de 7:30 am - 12:00 pm y 02:00 pm - 05:00 pm. Viernes de 8:00am - 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.**
- La fecha de entrega de resultados mencionada en la presente oferta está contemplada desde la fecha de recepción de las muestras al laboratorio, así mismo, la fecha de entrega del informe técnico es considerada una vez sean generados los Informes de resultados, teniendo en cuenta que estos son necesarios para la realización de dicho informe técnico.
- El informe de resultados se entregara de acuerdo a las condiciones pactadas en la cotización, una vez sea recibido la totalidad del pago.
- Para la determinación del parámetro Boro en la matriz Agua se requiere analizar inicialmente el contenido de Dureza Total de acuerdo a lo establecido en el procedimiento técnico de ensayo, con base en los resultado obtenidos se determinara si dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM o en laboratorio externo acreditado en el parámetro por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.
- Para la determinación del parámetro Sólidos Sedimentables en la matriz Agua, si por condiciones logísticas del monitoreo no es posible efectuar el análisis In Situ dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM sin cambiar el caracter de parámetro acreditado por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.

**Condiciones Técnicas**

- Aqualim no es responsable de la recolección ni del transporte de las muestras cuando el servicio de muestreo es realizado por el cliente.
- La adecuación y permisos para la accesibilidad a los puntos de muestreo son responsabilidad del cliente y deben realizarse antes de la ejecución del muestreo. Para los servicios de aforo con micromolniete la profundidad máxima del cuerpo de agua No debe ser superior a 1 metro.
- Cuando se realicen muestreos en cajas de inspección, estas deberán ser abiertas por la empresa contratante (Aproximadamente una hora antes del muestreo) para permitir la evacuación de gases.
- El cliente deberá asignar a una persona que lo represente y realice el acompañamiento del personal de AQUALIM cuando se ejecuten las actividades de muestreo. El cliente autoriza a la persona designada para que en su nombre realice adiciones, exclusiones o modificaciones en campo del servicio aprobado, las cuales serán consideradas en el costo final del servicio.



AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S

Nit: 901823957-3  
 Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare  
 Celular: 3142296223 - 3203017075 - 3103490629  
 Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

**COTIZACION No  
 1003-25V1**



**LABORATORIO ACREDITADO**

NTC-ISO/IEC 17025  
 Resolución 0530 de 2021  
 Resolución 1411 de 2021  
 Resolución 0948 de 2024  
 Resolución 1406 de 2024  
 Resolución 0358 de 2025  
 Resolución 0173 de 2025

Fecha De Emisión: **2025-12-30**

**FL-RSO-06 Rev 21  
 Acta 427 2025-09-08**

- Solo se guardaran remanentes de las muestras cuando el cliente lo solicite por escrito y deberá quedar constancia en la orden de servicio y/o plan de muestreo.
- El tiempo máximo de análisis desde la toma de muestras para algunos parámetros, denominados de análisis crítico, se encuentran documentados en el Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01, según lo establecido en el método de referencia (Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater).
- En caso de que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras realizadas por el cliente y recepción de muestras supere el tiempo máximo de análisis documentado, en el Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater, para la determinación de parámetros críticos deberá quedar la respectiva observación en la orden de servicio, teniendo en cuenta que la determinación de este analito en el laboratorio no es representativa.

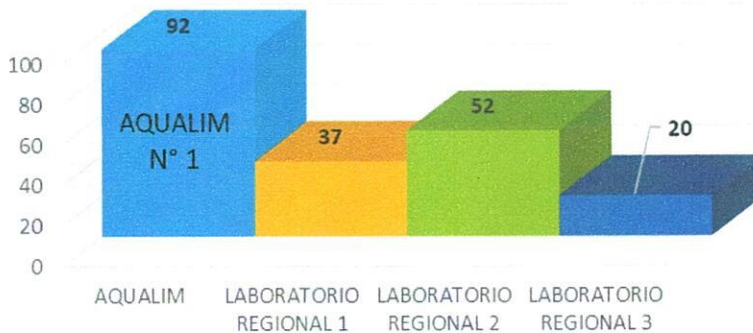
**Garantía del Servicio**

- Si el cliente efectúa la recolección de las muestras se entregara al cliente Copia No Controlada del **Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01** donde se especifican las condiciones y recomendaciones a tener en cuenta cuando se efectuó el muestreo, AQUALIM se hace responsable desde el momento de la recepción de la muestra y no garantiza los criterios de calidad considerados durante la recolección.
- Aquellos resultados cuestionados por el cliente, serán realizados sin costo adicional. El re-análisis se realizara de la muestra que el cliente haya traído inicialmente y que se encuentra en condiciones del laboratorio si los resultados del re-análisis confirman los datos originales, el cliente asumirá los costos asociados.
- Aqualim garantiza la protección de la confidencialidad de la información y de los derechos de propiedad que los clientes tienen sobre sus resultados.
- Aqualim garantiza la confidencialidad, imparcialidad e integridad operativa en las actividades de la Organización.

**Calidad del Servicio**

- Aqualim Laboratorio Acreditado con la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 en la matriz de Agua, Suelo y Biota. Según Resolución No. 1411 de 22 de noviembre 2021.
- Aqualim se encuentra autorizado por El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1598 de 2025. Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano.
- Aqualim participa en pruebas de desempeño anualmente conforme la resolución N.º 0104 de 30 de Julio de 2022
- Aqualim participa en el programa de Inter laboratorios de Control de Calidad para Agua Potable PICCAP que lidera el instituto nacional de Salud.

## AQUALIM ES EL LABORATORIO REGIONAL CON MAYOR NÚMERO DE PARÁMETROS ACREDITADOS



**Nota:** Esta cotización no incluye informe

**Nota:** Por favor verificar que la propuesta se ajuste a su solicitud y el plazo de entrega de resultados

**Nota:** En caso de ser aprobada nuestra oferta, solicitamos nos hagan llegar la cotización con la firma de aceptación correspondiente o una orden de servicio y el RUT.

**Nota:** Para efectuar sus pagos, por favor tener en cuenta la información del comunicado adjunto (ÚNICA CUENTA AUTORIZADA). Adicional solicitamos por favor enviar soporte de pago con copia a los siguientes correos [cotizaciones@aqualim.com](mailto:cotizaciones@aqualim.com) y [facturacion@aqualim.com](mailto:facturacion@aqualim.com)

**Nota:** Se solicita diligenciar el FORMATO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA adjunto y remitir por este medio con copia a [facturacion@aqualim.com](mailto:facturacion@aqualim.com)\*\*

Recuerde que trabajamos con Calidad, Honestidad y Resultados Confiables.

Quedo atenta a comentarios y solicitudes

Cordialmente.



**Diana cuesta**  
 Coordinadora Comercial  
[cotizaciones@aqualim.com](mailto:cotizaciones@aqualim.com)  
 Carrera 23 No 19-15 Yopal – Casanare  
 Tel: (320)3017075 – (314) 229 6223  
 (314) 229 6223



[www.aqualim.com](http://www.aqualim.com)



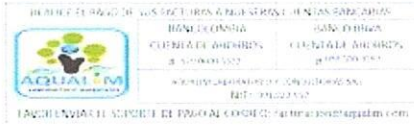
**Responsabilidad Ambiental.** Antes de imprimir este correo. Si va a imprimir una hoja innecesariamente, piense en cuántos árboles dejan de existir por esa hoja de papel. Contribuya a minimizar el deterioro Ambiental.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información confidencial y privilegiada. Si ha recibido este correo por error, por favor informarlo por este medio y proceda a su destrucción. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. Si usted es el destinatario, se solicita mantener reserva en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. Está prohibido por la Ley divulgarla a personas a

las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar su contenido, ya que de hacerlo sin autorización podrá tener las consecuencias legales contenidas en la Ley 1273 de 2009 y sus complementarias.

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



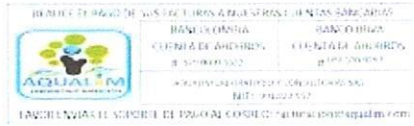
**CUENTAS BANCARIAS - AQUALIM .png**  
155K

**1003-25V1.pdf**  
156K

**obraspublicas aguazul-casanare** <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co> 30 de diciembre de 2025 a las 6:01 p.m.  
Para: Yenny Paola <yennypaola063@gmail.com>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



**CUENTAS BANCARIAS - AQUALIM .png**  
155K

**1003-25V1.pdf**  
156K